



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR JURIDICO COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, SEGUNDA FASE Y RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Berja, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2026, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante concurso para la contratación de un asesor jurídico como personal laboral del Ayuntamiento de Berja, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos nº 0023/26 de fecha 29 de enero de 2026. Publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Berja el día 04 de febrero de 2026, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. . Francisco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja).

VOCALES:

D. Antonio Fco Torres García (Inspector de obras de Obras del Ayuntamiento de Berja)

D. Ramón Vargas Benavente (Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Berja)

Dª. Eva Villegas Villegas (Psicóloga del Ayuntamiento de Berja).

SECRETARIA:

Dª. Mª Del Carmen Rueda Capel (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

Comprobado que los presentes son los miembros que han de constituir el Tribunal conforme a la Resolución de la convocatoria y que su número es suficiente para su válida constitución y tomas de decisiones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta se declara constituido el Tribunal.

De acuerdo con lo establecido en la Base 7ª de la convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del RD 364/1995, de 10 de marzo, la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por la letra del primer apellido que resulte del sorteo público que se celebre al efecto.

Según la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra «U» del primer apellido. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente.

El Tribunal, conforme a lo establecido en la Base 7 de la Convocatoria, procede a la realización de la segunda fase del concurso, consistente en una entrevista personal, en la que se valorará la adecuación del

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	le3/MCaTCngMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 14:20:12
	Eva Villegas Villegas - Psicologa de Igualdad del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 14:18:55
	Nº Agente 6724 - Agente Policia Local Berja (almeria)	Firmado	13/03/2026 13:31:29
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 12:12:47
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 12:12:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/le3/MCaTCngMzcAgVMz4Vw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

perfil del candidato a las características y a los requerimientos del puesto y a las funciones que se han de desempeñar en el mismo, en el orden establecido en el punto anterior y, con el siguiente resultado:

PUNTUACION SEGUNDO EJERCICIO OPOSICION:

Relación de Aspirantes	DNI	Puntuación Segunda Fase
FIGUEREDO LOPEZ MARIA ANGELA	***2298**	2,00 puntos
OLEA BARRIONUEVO JOSE FRANCISCO	***3105**	3,00 puntos

Terminada la valoración de las dos fases del concurso, y de conformidad con la cláusula octava de la Bases que han regido este proceso de selección, el Tribunal procede a la calificación final del proceso selectivo, de los aspirantes que han superado las dos fases, dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases del concurso con el siguiente resultado:

PUNTUACION FINAL CONCURSO DE LOS ASPIRANTES

Relación de Aspirantes Aprobados	DNI	Puntuación Primera fase	Puntuación Segunda fase	Total Puntuación selección
FIGUEREDO LOPEZ MARIA ANGELA	***2298**	6,00 puntos	2,00 puntos	8,00 puntos
OLEA BARRIONUEVO JOSE FRANCISCO	***3105**	5,70 puntos	3,00 puntos	8,70 puntos

El Tribunal propone a D. JOSÉ FRANCISCO OLEA BARRIONUEVO y DNI ***3105** para su contratación como Asesor Jurídico como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Berja, por ser el candidato que más puntuación ha obtenido.

Contra la propuesta del Tribunal Calificador que culmina el proceso selectivo, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles, desde la publicación de esta, ante el tribunal. La lista provisional de aprobados se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan alegaciones.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas del citado día, trece de marzo de dos mil veintiséis, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	le3/MCaTCngMzcAgVMz4Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Rueda Capel - Administrativo Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 14:20:12
	Eva Villegas Villegas - Psicologa de Igualdad del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 14:18:55
	Nº Agente 6724 - Agente Policia Local Berja (almeria)	Firmado	13/03/2026 13:31:29
	Antonio Francisco Torres Garcia - Inspector de Obras del Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 12:12:47
	Francisco Javier Fernandez Jimenez - Tecnico Area de Deportes Ayuntamiento de Berja	Firmado	13/03/2026 12:12:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/le3/MCaTCngMzcAgVMz4Vw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

